

Publicación

La Secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto

Hacer saber:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Datos de la persona solicitante:	OVIDIO ERAZO EDY ERASO MERA
Identificación núm.	10.660.824 y 27.297.494
Nombre del predio:	"Cerro Gordo"
Departamento:	Nariño
Municipio:	La Unión
Vereda:	Palo Verde
Corregimiento:	Alpujarra
Número de matrícula inmobiliaria:	248-983
Número de cédula catastral:	52-399-00-00-00-0023-0134-0- 00-00-0000

Identificación del predio, según el Informe Técnico Predial – ITP del 24 de mayo de 2022, expediente digital, Portal de Restitución de Tierras:

NORTE:	Partiendo desde el punto 287843 (1737441,78 N; 4536578,07 E) en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 3675211 (1737443,91 N; 4536590,45 E) con predio de EDUARDO GRIJALBA, ZANJON AL MEDIO, en una distancia de 12,56 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 3675211 (1737443,91 N; 4536590,45 E) en línea quebrada, en dirección suroriente, pasando por el punto 367521 y 403267 hasta llegar al punto 367539

	(1737378,91 N; 4536595,70 E) con predio de MELQUIADES ERASO CASTILLO, en una distancia de 65,31 mts.
SUR:	Partiendo desde el punto 367539 (1737378,91 N; 4536595,70 E) en línea quebrada, en dirección noroccidente, pasando por el punto 3675391 y 2878142 para seguidamente pasar por el punto 2878141 en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 287814 (1737403,17 N; 4636543,75 E) con predio de EDUARDO GRIJALBA, VIA AL MEDIO, en una distancia de 61,23 mts.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 287814 (1737403,17 N; 4536543,75 E) en línea quebrada, en dirección nororiente, pasando por el punto 287849, hasta llegar al punto 287843 (1737441,78 N; 4536578,07 E) con predio de EDUARDO GRIJALBA, ZANJON AL MEDIO, en una distancia de 52,43 mts.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, tramitado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto, bajo radicado 52-001-31-21-003-**2022-00049-00**

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de **quince (15) días** contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

(firmado digitalmente)

MARTHA ANDREA CALVACHE RUALES

Secretaria